



CÓDIGO DE ÉTICA

GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

LXIII LEGISLATURA

En Movimiento Ciudadano asumimos que el poder público debe estar al servicio de los ciudadanos, y por ello los diputados y diputadas federales que pertenecemos al Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano tenemos un compromiso central con la rendición de cuentas, la transparencia y la participación ciudadana.

Los hombres y mujeres que formamos parte del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano tenemos la vocación y la convicción de subordinar todas nuestras actividades políticas y de administración pública a los altos valores de la ética universal y a los principios democráticos, porque entendemos que la pertenencia a este Grupo conlleva la alta responsabilidad de ver siempre de frente a los ciudadanos, de actuar con congruencia y de tomar decisiones velando por el bien común.

Entendemos que a través del ejercicio digno y responsable de la política debemos buscar la transformación de las instituciones y el empoderamiento ciudadano, así como combatir la desigualdad, la discriminación y la falta de oportunidades, para regresarle la confianza y la esperanza a la gente.

Quienes integramos el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano nos comprometemos a lo siguiente:

- 1)** Exigir y promover en todas nuestras acciones y decisiones el empoderamiento de los ciudadanos y la participación de la gente, para que el poder público se ponga al servicio de los ciudadanos. Movimiento Ciudadano persigue, y comparte con millones de mexicanos, el objetivo y el anhelo de regresarle la política a los ciudadanos y acabar con el monopolio que los partidos políticos tienen sobre los bienes públicos.
- 2)** Entender que todas nuestras acciones y decisiones tienen incidencia en la vida pública nacional y en el pueblo de México, por lo que es nuestra más alta responsabilidad la búsqueda constante de los bienes colectivos y no de los bienes particulares, de grupo o personales.
- 3)** Actuar con absoluta transparencia y siempre de frente a los ciudadanos, asumiendo el compromiso de hacer públicas, al inicio y al término de la Legislatura, las declaraciones: patrimonial, de intereses y fiscal.

- 4) Recibir exclusivamente la dieta y prestaciones legales correspondientes al cargo que ocupamos, renunciando a cualquier privilegio injustificado, en particular, al seguro de gastos médicos mayores y al seguro de vida que hoy ofrece la Cámara de Diputados, y haciendo uso prudente, responsable y transparente de los recursos materiales, financieros y humanos que sean puestos a nuestro servicio de manera estrictamente institucional durante el ejercicio del cargo.
- 5) Rendir cuentas permanentemente por cada decisión tomada, siempre de frente a los ciudadanos y con honestidad, transparencia y veracidad, entendiendo que todas nuestras acciones y decisiones como representantes populares deben ser explicadas y sometidas al escrutinio público.
- 6) Rechazar cualquier ofrecimiento extralegal o tráfico de influencias en el ejercicio de cargo, y por ello denunciando actos de corrupción, redes de complicidad e interferencias de poderes fácticos en la vida pública. Igualmente, es un compromiso ético e institucional abstenerse de participar en procesos decisorios en los haya un conflicto de intereses con nuestra esfera particular o de nuestros familiares o amigos.
- 7) Abrir las puertas de la Cámara de Diputados a la participación ciudadana, estando dispuestos a recibir y atender las propuestas de la gente, con absoluta responsabilidad y respeto, con profesionalismo y transparencia, a través de las plataformas o herramientas que determine el Grupo Parlamentario.
- 8) Debatir y razonar nuestras decisiones al interior del Grupo y fuera del mismo, con absoluta honestidad y transparencia, respetando la diferencia y la pluralidad, con apertura al diálogo y buscando consensos.
- 9) Poner en el centro de la toma de decisiones a las persona, con énfasis en su dignidad y en los derechos humanos, entendiendo que este es el primer y más importante paso para combatir la desigualdad, la discriminación y la falta de oportunidades que impera en nuestro país.
- 10) Impulsar como pilares permanentes y transversales de nuestra agenda legislativa el combate a la pobreza y a la desigualdad, el respeto a la pluralidad y a la diferencia, el respeto a los derechos humanos y a la igualdad de género, así como el combate a las violencias sociales y a la discriminación.
- 11) Representar con dignidad, responsabilidad y convicción a todos los mexicanos, entendiendo que en la pluralidad y la diferencia se encuentra la riqueza de nuestra nación.
- 12) Velar y exigir por el cumplimiento de las leyes mexicanas y los tratados internacionales, actuando con congruencia y buscando el imperio de la justicia y la igualdad ante la ley.

Los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano suscribimos estos principios y lineamientos éticos con libertad y consciencia, dispuestos a poner nuestras acciones y decisiones siempre al servicio de los ciudadanos.

CIUDAD DE MÉXICO, AGOSTO DE 2015
GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO
LXIII LEGISLATURA

▶ José Clemente Castañeda Hoeflich
Coordinador

Jorge Álvarez Máynez

Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez

René Cervera García

Claudia Sofía Corichi García

Verónica Delgadillo García

Mirza Gómez Flores

Moisés Guerra Mota

Angie Dennisse Hauffen Torres

Jonadab Martínez García

▶ María Elena Orantes López
Vicecoordinadora

María Victoria Mercado Sánchez

Luis Ernesto Munguía González

María Candelaria Ochoa Ávalos

Adán Pérez Utrera

Germán Ernesto Ralis Cumplido

Rosa Alba Ramírez Nachis

Víctor Manuel Sánchez Orozco

Macedonio Salomón Tamez Guajardo

Marbella Toledo Ibarra

Salvador Zamora Zamora

